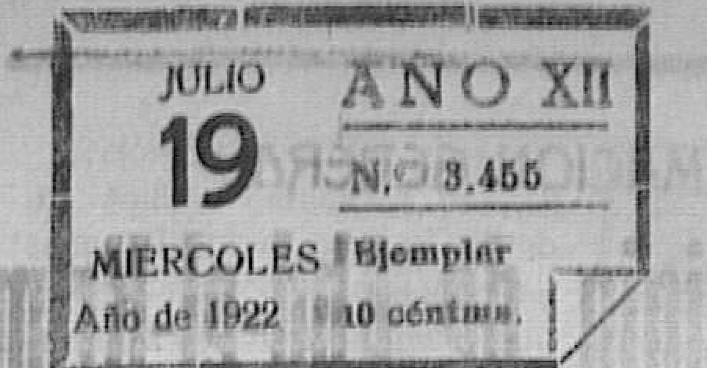

JULIO 19 AÑO XII N.º 3.455
MIERCOLES Ejemplar 10 cénts.
Año de 1922

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

MADRID

La borrachera del maquinista

Incuestionablemente somos el primer país en la producción de catástrofes ferroviarias. Apenas si tenemos ferrocarriles y apenas si merecen tal nombre varios de los que por nuestro país circulan. Pero en esto de destrozarse unos a otros, no hay, no, quien les aventaje. ¿Cómo lo consiguen? ¿Cómo logran encontrarse siendo tan escasos y moviéndose por tan extenso territorio? ¿Cómo, tan lentos y tan torpes, producen al tropezarse, las catástrofes de los verdaderos trenes? Todo esto será de esclarecimiento muy difícil. Los trenes españoles, sin embargo, ya no hay duda de que si a algún destino se dirigen, es al de su acabamiento total. No importa que los jefes de estación pongan un poco más de cuidado y no dén, como antes la salida a un tren estando inminente la llegada de otro. No importa repito. El tren que llega irrumpe frenético en la estación y destroza al que allí aguarda. Otras veces no hace caso de las señales, no se detiene donde se le dice. Sabe que más allá hay otro tren, y con una fuerza extraña se lanza impetuoso en su busca.

Esta catástrofe que hoy conmueve al país entero, intenta uno explicársela apelando a todas las disculpas, y ni así. No hay el más leve asidero lógico para comprenderla. ¡Un tren que no se detiene donde le mandan que pasa vertiginosamente por dos o otres estaciones más y llega de este modo, no obstante hallar cerrados los discos de entrada a la estación donde otro tren espera! Los viajeros se dan cuenta del peligro, la pareja de la Guardia civil dispara sus fusiles y el tren sigue no obstante. Sigue, como si no persiguiese otra cosa que el choque y la catástrofe.

Se dice ahora que el maquinista estaba borracho, ¿pero cómo aceptar la posibilidad de semejante cosa en quien tiene tan graves deberes ¡Borracho el maquinista de un tren! ¡Borracho hasta el punto de olvidar por completo su responsabilidad y no darse cuenta del deligro y no hacer caso de las señales de alarma! Se comprende la brusca enfermedad del maquinista, el desvanecimiento motivado por un trastorno cualquiera. ¡Pero por el alcohol! Todas las explicaciones debieran intentarse antes de lanzar ésta.

¿Y si se comprueba, no obstante, como parece tan posible, que la embriaguez del maquinista fué la causa única de la catástrofe? ¿Quién le asegura a uno que el maquinista de un tren no beba en las estaciones? ¿De qué serviría el vigilarlo y hasta quitarle por la fuerza el vaso de la boca, si le es tan fácil llevar consigo la botella del alcohol? Yo no creo, sin embargo, que la posible borrachera del maquinista deba alarmarnos exageradamente. Con maquinistas abstemios y hasta con maquinistas heróicos, han chocado los trenes españoles al salir de la estación y en sitios donde la catástrofe parece irrealizable. La borrachera viene a convertirse, si acaso, en uno de los mil peligros con que debe contar el viajero de los trenes españoles; pero sin que sea el más grave, ni siquiera el más absurdo.

FRANCISCO CAMBA.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de los pueblos de la provincia

Malagón

¡Querer, es poder!

Este pueblo, deja de pertenecer a Piedrabuena, y pasa al Partido Judicial de Ciudad-Real, conforme era su aspiración cardinal.

Este asunto, desde antiguo, viene siendo la aspiración más sentida del pueblo; y desde algún tiempo a esta parte, la obsesión manifiesta de nuestras autoridades.

Percatados nosotros, desde el primer momento, de cuanto esta mejora significa para Malagón, muy seriamente nos habíamos ocupado de ella, y desde estas columnas contribuimos a crear ambiente, avivar entusiasmos y a elevar la causa al plano justo que merecía.

Hoy Malagón está de enhorabuena. Su causa ha triunfado. De nada ha valido la oposición de pueblos a quienes perjudicaba nuestra aspiración.

Malagón, unido y acertadamente dirigido, ha sabido imponerse. Unión, es fuerza; y razón es poder... Y en el caso presente, el pueblo se apiñó en apretado haz; razón, le sobraba a todo pasto; y en las alturas, supo y pudo contar con un valedor—el eximio Ortega y Munilla—tan influyente, tan venerado de todos...

¿Como no triunfar así?

Sirva ésto de ejemplo consolador para futuros empeños.

* * *

El 24 de Enero último, este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, y con absoluta unanimidad, acordó elevar instancia a Ministro de Gracia y Justicia en demanda del cambio de partido judicial. Y como razones, poderosas a todas luces, aducía... «que tal determinación reportaría al vecindario de Malagón obligado hoy al tener que ventilar cualquier asunto en la cabeza de partido, a hacer un modestísimo viaje por f. c. 24 kilómetros a Ciudad Real, y 26 más, después, en diligencia hasta Piedrabuena; inconvenientes que determinan hoy que muchos casos de traslados de fincas y bienes inmuebles estén sin la garantía de la inscripción en el Registro de la Propiedad, que es la suprema en el orden legal y jurídico; en otros, porque lo impiden multitud de circunstancias, se sufren perjuicios múltiples por los vecinos que con motivo de sucesores *mortis causa* la especial situación de este pueblo respecto de Piedrabuena, hace no lleguen oportunamente los documentos a la oficina liquidadora de Derechos Reales y entonces viene la gravación del tributo con multas establecidas por la ley y retrasos que solo motiva el que Piedrabuena sea la cabeza del partido, cuando el constante trato y comunicación permanente con Ciudad-Real, evitarían esos inconvenientes, facilitando el normal vivir y ordenada relación con la autoridad judicial superior y Registro de la propiedad».

Y a partir de esa fecha, las gestiones han sido incesantes, meritísimas, dignas de toda loa.

La instancia fué entregada seguidamente en Gracia y Justicia; de allí, se mandó a la audiencia territorial de Albacete, cuya Sala de Gobierno informó favorablemente; vuelta al Ministerio, éste la informó de acuerdo con la Audiencia y dictó una R. O. pasando el expediente a Gobernación a los efectos del art. 9 de la Ley Municipal. El Ministerio la remitió al Gobierno Civil, quien con la mayor brevedad, la envió a Piedrabuena, y ese Ayuntamiento, en sesión extraordinaria informó, naturalmente, en contra —cosa muy lógica, muy humana, bajo el punto de vista de sus intereses—; vuelta a Ciudad-Real, pasó al Ayuntamiento, que designó una Comisión Especial, la que asesorada por el Colegio de Abogados, propuso dictamen favorable a la Corporación Municipal de Ciudad-Real, que así lo acordó ésta; vuelta otra vez, al Gobierno Civil, que la pasó a la Comisión Provincial y siendo don Manuel Recuero ponente, con certero juicio informó favorablemente, devolviendo el expediente al Gobernador, que, informó tambien en sentido favorable y remitió al Ministerio, pasando al Negociado 1.º de Administración Local, de que es digno Jefe Don Tirso Alonso y Director General, Don Rafael Marín Lázaro.

El expediente sufrió aquí un pequeño estancamiento, por habérsele incorporado en forma irregular y durante uno de los trámites antes dicho, otro expediente análogo, en distinto trámite de otro pueblo del distrito, cosa prohibida por la ley de procedimientos. Se consiguió el desglose y con fecha de ayer, día 17, el Ministerio de la Gobernación acordó acceder a las pretensiones de Malagón, dictando las oportunas Re. les Ordenes al Gobernador Civil de la provincia para que las traslade a los Ayuntamientos de Ciudad-Real, Piedrabuena y Malagón. Otra R. O. a Ministerio de Gracia y Justicia para que mediante orden del Presidente de la Territorial de Albacete se hagan los traslados del protocolo, archivos y expedientes desde los Cetros de Piedrabuena a los de Ciudad-Real; y otra R. O. al Instituto Geográfico y Estadístico para los efectos del nomenclator y demás relacionado con este servicio (variación de mapas, etc.)

Esta laberíntica retahila de cosas, dá cabal idea de lo difícil que es conseguir lo conseguido. Desde hace muchos años, se recuerda solo la solución favorable de un caso idéntico a éste, en favor de un pueblo del distrito de Colmenar (Málaga). Y en cambio, son muchos, muchos los expedientes que han quedado entre las garras enmohecidas del clásico burocratismo español...

Los señores Flores y Cuadra estaban en Madrid y hasta que no han tenido la seguridad de la solución, no regresaron. Anoche, enorme multitud. con las autoridades a la cabeza, y la banda de música, esperaban a los citados señores quienes fueron recibidos con el consiguiente entusiasmo. Se dirigieron todos al Ayuntamiento desde uno de cuyos balcones, el señor Balmaseda dirigió la palabra al pueblo.

«Ya veis—dijo— lo que se ha conseguido. El camino de Piedrabuena, tan regado de lágrimas por los humildes, pronto dejará de frecuentarse. Como Alcalde, me felicito de ello.

Y esto lo debemos al buen planteamiento de la cuestión por el Sr. Cuadra; y á Don Manuel Flores que ha hecho que su amigo el Sr. Ortega Munilla tan vivamente se interesara por nuestra causa.» Y terminó con un «¡Viva Malagón!» que fué clamorosamente contestado.

El Sr. Cuadra, breve y elocuente, se dirigió también al pueblo exhortándole para que permanezca siempre unido, como ahora. "Sirva de ejemplo el caso presente. De haber estado el pueblo disgregado, las malas artes de la política, que se aprovecha de todo, os hubiera privado de la mejora conseguida. Tenedlo presente; no olvidadlo nunca." Fué muy aplaudido.

El Sr. Flores, modestamente, se excusó de hablar, no obstante la insistencia conque algunos amigos le instaban.

* * *

Nuestra sincerísima y calurosa felicitación a las autoridades, por cuanto han coadyuvado a las gestiones; al Sr. Cuadra, por el cumplimiento admirable de su cometido; y de manera subrayada, a D. Manuel Flores, que, sin obedecer a requerimientos, estímulos, compromisos ni deberes de cargo, espontánea y gallardamente se ofreció a pedir a su ilustre amigo Sr. Ortega Munilla que patrocinara nuestra causa. Y de cómo lo consiguió, han hablado elocuentemente los hechos.

N. de la R.—Mucho nos congratula que la campaña realizada en EL PUEBLO MANCHEGO con tanta brillantez como acierto por nuestro distinguido corresponsal señor Barroso haya rendido el fruto apetecido. Injusto fuera asímismo no rendir público testimonio de pláceme al marqués de Valterra por su eficaz cooperación, entusiasta y decidida desde el primer momento.

Valdepeñas

Carmelitanas

Solemnísimo ha resultado el novenario celebrado por la numerosa y popular Cofradía del Carmen, en honor de su excelsa Titular. El hecho de hablarse entre nosotros el eminente barítono Marcos Redondo y por expontáneo ofrecimiento haber cantado cuatro tardes llevó al templo de la Asunción extraordinaria concurrencia, ávida de oir las excepcionales dotes de tan original cantante.

La procesión estuvo concurridísima, figurando lo mejor y más nutrido de la buena sociedad valdepeñera.

El padre Ramón de Gines, religioso capuchino, ocupó la Sagrada Cátedra durante las nueve tardes, desarrollando el tema: «María gloria de Dios, alegría de la humanidad y honor de España».

UN MENSAJE A AGUILERA

Sobre las responsabilidades del desastre

Ayer fué entregado el siguiente documento al general D. Francisco Aguilera, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina:

«El Consejo Supremo de Guerra y Marina da en estos momentos la sensación confortadora de que en España es aún posible la justicia. Lo más trágico de la tragedia de Annual no era ya el número de vidas segadas, sino el convencimiento, prendido en el alma de todos, de que por aquel desastre, como por el desastre de 1898, no se exigiría ninguna responsabilidad. El Consejo Supremo de Guerra y Marina vuelve al alma la confianza.

Nosotros, que creemos que el mal de que muere España es este: la desconfianza, queremos custodiar con nuestro aliento a ese Consejo que dice va a hacer justicia. Deseamos formar una opinión tensa, viva, en torno de él, para que no vacile, para que no le hagan mella las influencias de corrupción que puedan llegarle por todos lados. El gesto de esos jueces militares puede ser la dignificación ante la Historia de esta hora bochornosa de la vida española. Y la civilidad, que no ha sabido ser juez podrá en este gesto encontrar un noble ejemplo de conducta. —15 de julio de 1922.—Miguel de Unamuno, Julio Camba, Enrique López Alarcón, Augusto Vivero, Ramón del Valle-Inclán, Marcelino Domingo, Manuel Ciges Aparicio, Manuel Bueno, Francisco Aznar Navarro, Ramón Pérez de Ayala, Roberto Castrovido, Rafael Calleja, Antonio de Lezama, Antonio Zozoya, Francisco Gómez Hidalgo, Cristóbal de Castro, Emilio Menéndez Pallarés, José García Mercadal, Antonio de Hoyos y Vinent, José Francés, Arturo Mori, Pedro Mata, Alberto Insúa, Amadeo Vives, Luis Araquistain, Francisco Hernández Mir.»

Balneario de Fuensanta

El día 16 festividad de la Virgen del Carmen, Patrona del establecimiento, se vió este muy concurrido por distinguidos excursionistas que en automovil llegaron de distintos puntos de la provincia.

Entre otros saludamos: de la capital al gobernador civil señor Cacho y esposa, don Ramón Medrano y señora, familias de Gamboa, Soto, Lambea, Sierra, don Luis María de la Sota, Delegado de Hacienda, don Arístides Francés, Doctor Lago, don Cipriano Barrena, el barítono señor Olaria, de Calzada, señores Muñoz, García de la Parra, doctor Gascón y el diputado provincial don Juan Villalón.

A la hora del té se hizo música cantando diversas romanzas y canciones la linda señorita Rosita Fernandez acompañada al piano por la señora de Yost.

JACK

El pleito de los ex alumnos de la Escuela de Guerra

No obstante haber dictado el Tribunal Supremo sentencia definitiva en el pleito que sostenían los ex alumnos de la Escuela de Guerra, en el sentido de que procede su inmediato reingreso, las Juntas de defensa no parecen resignadas a que la Justicia—exclusivamente la Justicia, no la tolerancia de las Juntas mismas—sea quien corrija aquella iniquidad que un día cometieron las Juntas a través de dos Reales órdenes del general Tovar.

Quieren darse nuevas treguas al reingreso de los ex alumnos; se ha intentado por la oficialidad de infantería que los ex alumnos firmaran un documento en que hicieran constar su deseo de volver al Ejército acogidos por sus compañeros, no en virtud de un fallo; se pretende que los ex alumnos reingrese en el Arma, siendo así que el espíritu de la sentencia del Supremo es que los ex alumnos vuelvan, si así es su deseo, a la Escuela Superior de Guerra.

Las Juntas de infantería han cometido la oficiosidad de votar si los ex alumnos podían o no volver al Ejército. ¡Como si ellas hubieren sido las llamadas a dirimir esta contienda en la que fueron parte principalísima! Aunque el resultado de esta votación ha sido por mayoría favorable al reingreso de los alumnos, hay que señalar las Juntas de Zaragoza, Barcelona y La Coruña como únicas opuestas al reingreso, dando un ejemplo de tenacidad e intransigencia muy digno de mejor causa.

¿Será posible que sobre una sentencia del Tribunal Supremo pueda poner obstáculos o proyectar sombras un organismo que nunca debió existir para la paz de España?

Cámara Agrícola Provincial

Bajo la presidencia del Sr. don Enrique Sanchez Cantalejo y con mayoría de señores vocales de este organismo se reunió la Cámara Agrícola, en sesión extraordinaria tomándose los siguientes acuerdos.

El Sr. Presidente manifestó: que por virtud del R. D. del Ministerio del Trabajo fecha treinta de Junio último, tenia necesidad, esta Cámara, de nombrar dos vocales que la representaran en el Pleno del Instituto de Comercio e Industria: uno con el carácter de propietario y el otro con el de suplente y que por tanto estaba en el caso de proceder a su nombramiento para lo cual invitaba a los señores asistentes para que se pusieran de acuerdo y designaran para estos cargos a personalidades de re-

conocidos méritos por su amor a la agricultura y que se hayan significado en la defensa de los intereses agrícolas en general.

Después de un cambio de impresiones y estudiar con todo detenimiento las condiciones que concurrian en los distintos señores que estimaron capacitados para desenpeñar los cargos de referencia, por unanimidad se acordó nombrar vocal propietario a D. Mariano Matesan de la Torre y suplente al Sr. Vice presidente de la Cámara Agricola Provincial de Madrid y que se eleve a la superioridad la consiguiente propuesta.

A continuación por el Sr. Gómez-Rico se expresó la conveniencia y necesidad de intentar que dentro del Valle de Alcudia se establecieran algunas Colonias Agricolas con el fin de acrecentar la produción tanto agricola como pecuaria, poblar en parte una inmensa extensión de terreno hoy deshabitada, aminorar la plaga de la langosta y evitar la emigración de los habitantes de Aldeas y pequeños pueblos comarcanos por falta material de elementos de vida y en donde desarrollar sus energias y actividad.

Hicieron uso de la palabra varios señores acerca de esta proposición elogiando su finalidad si bien por el señor Inspector de Higiene Pecuaria se pidieron aclaraciones por si con las obras de referencia, pudiera perjudicarse la Ganaderia y satisfechas que fueron sus demandas por únanimidad se acuerda elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo de conformidad con lo propuesto.

La Brigada Sanitaria no debe ser un festín

El viernes próximo se reunirá bajo la presidencia del Gobernador la Junta administrativa de la Brigada Sanitaria.

Se pondrá a discusión el reglamento y se proveerán los cargos.

Alrededor de estas plazas—médicos y burócratas—se ha desatado una verdadera plaga de aspirantes fiados casi todos ellos en el valimiento de D. Fulano o D. Perencejo.

Entendemos que para proscribir de una vez el favoritismo y el compadrazgo, no hay otro camino que la oposición. Venga una escrupulosa contrastación de méritos y aptitudes y la Brigada Sanitaria no será un escalafón de familiares y clientes.



Habrá toros

El alcalde Sr. Lázaro ha manifestado esta mañana que prosigue sus gestiones para organizar dos buenas corridas de toros; que no ha perdido la esperanza de hallar empresario; y que si no lo hubiera... ¡habrá toros!

Aspectos de la ciudad

El general Aguilera.

Aunque la Prensa de Madrid lo supone desde ayer entre nosotros es lo cierto que nuestro ilustre amigo no ha llegado aun a Ciudad Real si bien es esperado de un dia a otro.

Destino.

Nuestro estimado amigo y colaborador, el interventor del Estado en ferrocarriles de reciente ingreso don Antonio Imedio ha sido destinado a Salamanca para donde marchará mañana.

Enhorabuena.

Un incendio

Ayer tarde se originó un incendio en una era, propiedad de don Enrique Aguirre, sita en la puerta de Santa Maria.

Por fortuna no se propagó el fuego como el aire hacia temer quemándose una parva que quedó reducida a cenizas.

El ejemplo de fuera

No somos nosotros de los que sienten cierto linaje de fetichismo por las cosas del extranjero. Tampoco sentimos en término generales, la xenofobia. Mas no se puede dudar que hay un número considerable de españoles para los cuales tiene una fuerza de convicción o de persuasión irresistible la palabra y la obra de las otras naciones europeas. Lo que éstas dicen y hacen, tiene el valor de un ejemplo, que improvisa casi siempre muchedumbre de seguidores.

Los gobernantes del imperio alemán preparan una ley de defensa de la República. No les parece que ante los atentados de que han sido objeto y víctima algunos de sus jerifaltes, debe seguir cruzada de brazos la representación del poder constituido y se disponen a votar leyes y a adoptar resoluciones que dificulten, si es que no tienen eficacia para impedirlos, no ya los hechos, pero hasta las propagandas que tienden a derribar la República.

Esa conducta del Gobierno imperial republicano no es nueva; tiene en Alemania y fuera de Alemania y especialmente en Francia, todo género de precedentes. La tercera República francesa se ha defendido de sus supuestos o reales enemigos por todos los medios, incluso con persecuciones que, moralmente, ya que no materialmente, excedían en malicia o iniquidad a las decretadas por los Césares paganos. Los gobernantes de Berlín, imitan lo que hicieron antes los gobernantes de París, sin llegar a lo que realizan, para defensa de su Régimen, los tiranos de Rusia.

Convengamos en que si en todo eso existe algo o mucho contra los principios que los socialistas de Berlín, los republicanos de París y los secuaces de Lenin y de Trostki han defendio siempre, hay también algo que, sobre ser humano responde a los convencimientos y a las lecciones de la realidad.

Quienes profesan honradamente unas ideas y unos principios que estiman salvadores para sus respectivos paises, parece que deben defenderlos y ampararlos de los ataques y asechanzas de los enemigos que honradamente también—ponemos los mejores casos—aspiran a derribarlos para sustituirlos. Y por eso no sólo se conciben actos de violencia por una y otra parte; lo que no es explicable es que la ley y el Poder faciliten armas contra sí mismos. El que de veras ama a una persona o a una institución no puede ver con indiferencia que se le ataque; mucho menos ha de poner armas en las manos de los combatientes para que las debiliten y las destruyan. La indiferencia es desamor y los gobernantes que no aman entrañablemente y con el entusiasmo de la convicción sus ideas y sus principios, no pueden salvar a los pueblos. Esos hombres templados, tibios, que se limitan a ir contemporizando, transigiendo y cediendo para mal vivir, sólo sirven, como las tibiezas de que nos habla la Sagrada Escritura, para provocar el vómito.

MIGUEL PEÑAFLOR.

"EL FINANCIERO,,

El número 1.111 de esta gran revista semanal publica interesantes artículos e informaciones de actualidad con las firmas de Milió, Leonard J. Reid, Amadeo M. de Mendiluce, Cornel Serr, Santiago Laborda, J. García Arrate, Angel Bernardez, Manuel Mallen, A. L. Sacristan, M. Martinez Conejero, y C. Lázaro.

Anuncia El Financiero la publicación en el próximo otoño del Anuario Hispano Americano de Importación y Exportación, formando un gran volumen en cuarto mayor de más de 1.500 páginas que será una recopilación de interesantes datos sobre Bancos de todo el mundo, aranceles, comercio mundial y con España por paises, sociedades anónimas, colectivas y comanditarias, casas importadoras y exportadoras de productos españoles en el extranjero, lineas de transporte, cuerpo diplomático y consular etc., etc. Tambien anuncia que en el mes actual y el próximo Agosto publicará los suplementos Pontevedra-Vigo, Santander, Toledo, Albacete y Rioja.

Oficinas y talleres: Paseo Rosales, 62, Apartado 469, Teléfono 243, J. Madrid.



Los marqueses de Viana

El diputado a Cortes por Daimiel Sr. Martinez de Campos y distinguida consorte han marchado por unos dias a Ceuta y Tetuan desde sus posesiones de Barbate (Cadiz) donde permanecerán hasta mediados de agosto que irán a San Sebastián.

Los que viajan

La señora de Marin (D. Diego) e hijos han marchado a Calzada.

—De la Corte ha llegado doña Dionisia Giménez y acompañada de su sobrino Lorenzo.

—Ha marchado a Angulema (Francia) D. Pedro Vidal Alvarez, abogado.

—Regresó de Madrid D. Enrique Aguirre; y del balneario de La Toja don Pedro Saráchaga.

Burla burlando..

«Personas que mueren sepultadas».

Es un modo de ahorrarse el entierro ¿verdad?

* * *

«El Ayuntamiento en la higuera».

Y claro está. Los ediles por las ramas, esperando que caiga una breva.

* * *

«El aire de familia».

¡Que lástima no parecernos a nadie!

Sin duda por esto nos estamos achicharrando.

* * *

«Pagos de la deuda».

¡Caramba! Ahora ya sabemos donde tenemos que ir a cobrar.

* * *

«La maleta tenía 20.000 duros».

¿Maleta y 20.000 duros?

¡Ca hombre! Un nuevo rico.

TIQUIS MIQUIS.

ANTE LA FERIA

La próxima temporada teatral

Ha quedado contratada la compañía de opereta Barreto-Ballester para actuar en nuestra capital, durante la temporada de feria. Desarrollará su actuación con un repertorio especialmente seleccionado.

Actualmente la compañía Barreto-Ballester está haciendo con completo éxito de critica y público su campaña artística en el Parque de Recreos del Retiro de Madrid.

Aplazamos para otro dia la descripción del nuevo teatro que hemos visitado esta tarde.

INFORMACION GENERAL

El desprestigio de Abd-el-Krim

Una agresión del enemigo.— Un muerto y cinco soldados heridos.— El Alto Comisario ha conferenciado extensamente con el jefe del Gobierno.

Nombramiento de una Comisión parlamentaria para examinar el expediente Picasso.— El Gobierno no tiene prisa en cerrar las Cortes.

Varias informaciones de provincias.

Política y politiqueo

Madrid 19—3,50 tarde

En la Presidencia

Conferenciando con Burguete

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas, que el jefe del Gobierno había celebrado esta mañana la las diez, una extensa conferencia con el Alto Comisario.

Visita

Ha estado en la Presidencia una comisión de representantes de industrias navieras para interesar del Gobierno sea discutido en las Cortes el proyecto del anticipo reintegrable para la Marina mercante.

En Gobernación

El decreto sobre subsistencias

Preguntado el Ministro acerca de su anunciado decreto sobre subsistencias, contestó que estaba esperando concluyeran sus tareas los Ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo para su debida redacción y acoplamiento.

«El Gobierno quiere gobernar con el Parlamento abierto»

Un periodista preguntó al señor Piniés.

—¿Sabe V. cuando se cerrarán las Cortes?

—Concretamente no lo sé. Pero les advierto, que este Gobierno como dijo al constituirse quiere gobernar con el Parlamento abierto, y no elude su funcionamiento como lo viene demostrando.

La Ordenación Ferroviaria

Acerca del proyecto de ley de Ordenación ferroviaria, que ha empezado a discutirse en el Congreso, se asegura que no llegará a ser aprobado.

El expediente Picasso

Para examinar el expediente Picasso, se nombrará una Comision Parlamentaria, compuesta de 21 diputados y senadores.

Hasta ahora se sabe que será integrada, por los señores Lequerica (en representación de los mauristas), Prieto, (de los socialistas), Alvarez Valdes (de los reformistas), Armiñan (de los albistas) y Alcalá Zamora.

Los restantes miembros no han sido todavia designados.

Dificultades para el reingreso

Parece ser que desgraciadamente se confirman la existencia de algunas dificultades, para el reingreso de los alumnos expulsados de la Escue la Superior de Gerra, porque con el reingreso en el Ejército no se les otorga el reingreso en la Escuela y que además se les exije alguna declaración que ellos estiman vejatoria.

Noticias de Marruecos

Melilla

Una agresión del enemigo

Fuerzas de Regulares e Indígenas y del Batallón de Andalucía, encargadas de proteger la construcción del camino de Dar-Quedani a Avar oriental fueron hostilizadas por el enemigo, desde la casa de Hamen viéndose este obligado a retirarse por nuestro fuego teniendo por nuestra parte un cabo de Regulares muerto y un soldado herido.

Del batallón de Andalucía sargento Domingo Echandia; cabos Alfonso Carrasco y Miguel Bravo; soldado Francisco Guevara, heridos.

Coroneles que quieren regresar a la Peninsula

Los coroneles señores Lasquetio y Cozalludo, inspectores de abastecimiento de las zonas de Melilla y Larache respectivamente han solicitado su traslado a la Peninsu a por enfermos.

Contra Abd-el-Krim

La kábila de Guelaya, se ha declarado en contra del caudillo de Beni-Urriaguel que de este modo está viendo disminuir constantemente su prestigio.

Información de provincias

100 bañistas improvisados

Alicante. — Ayer se desencadenó un fuerte temporal de lluvia que sorprendió a la gente a la hora del paseo. Cien personas fueron a refugiarse en el balneario «Guillemat» que en breve iba a ser inaugurado cuyo edificio todo de madera avanza sobre el mar. A consecuencia del excesivo peso, se hundió el suelo, cayendo al agua todas las personas que huyeron con trozos de madera y veladores de la caseta.

Resultaron 7 personas heridas de gravedad, otras en bastante número, menos graves.

El problema de las subsistencias lo ha resuelto un guardia

Barcelona.—Ha ingresado en los calabozos del juzgado de ins-

rucción correspondiente, el guardia Andrés Fernández, por consumir alimentos que se negaba a pagar. Parece ser que intervendrá en el asunto el juzgado militar por hallarse complicados varios individuos pertenecientes a determinados elementos.

Arrollado por el tren

Sevilla.—En el puente de hierro de la línea, de Huelva, fué arrollado por el tren un individuo de cincuenta y cinco a sesenta años, que falleció minutos después.

En uno de los bolsillos se le encontró un documento a nombre de Tomás la Hoz.

Criminal descubierto

Sevilla.—En el pueblo de Alanis fué detenido Elías Coronel, de 35 años, que recorría varios pueblos como leñador y que confesó ser autor del asesinato cometido en una choza de Miraflores.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradoras, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Gardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS **Vinda é hijos de J. R. Chavarri** Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas **5.000.000.**

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Moyo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

ANIS BALMASEDA (Malagón)

QUINTAS

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo acogiéndose a los beneficios de la R. O. de 6 Septiembre de 1919 (D. O. 205), de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licenciamiento de 6 Mayo 1922 (D. O. 103). Para más detalles, dirigirse a la Agencia de

D. JOSÉ MARÍA DE LARA — Calle de Hortaleza, 75 en Madrid.—Al Delegado en Ciudad Real,
D. JULIAN LUCENDO ZARCO — General Espartero, 20 ó al Representante en Alcázar de San Juan
D. JOSÉ MARÍA HUERTA — Castelar, 22.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Paletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'18.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Huerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

MÚGICA, ARELLANO Y C.ª

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

Pamplona

SUCURSALES

Albacete.	Madrid.
Alcázar de San Juan.	Palencia.
Badajoz.	Rioseco.
Barcelona.	Sevilla.
Burgos.	Jafalla.
Cáceres.	Talavera de la Reina.
Ciudad Real.	Tarancón.
Córdoba.	Tudela.
Huesca.	Valladolid.
Jerez de la Frontera.	Vitoria.
Logroño.	Zamora
	Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "*DEERING*".

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "RUSTÓN".

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Fitan», aventadoras, trillos, arados brabant, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

Sucursal en Madrid, Gran Vía 14